



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Fortalecimiento de la Identidad Cultural en la Región de Pasco y los 400 años de la Iglesia Matriz de villa de Pasco"



Resolución de Alcaldía

Nº 0207-2022-ALC-MDY-PASCO.

Yanacancha, 08 de agosto de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

VISTO:

El Memorando Nº 0254-2022-AMDY-PASCO, de fecha 08 de agosto de 2022, emitido por Alcaldía, Carta Nº 0257-2022-GM-MDY/PASCO, de fecha 08 de agosto de 2022, de la Gerencia Municipal, Carta de Renuncia de fecha 05 de agosto de 2022, por la cual se ordena mediante acto administrativo que de por concluido la designación del Gerente de Planificación Estratégica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 30305 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, en su artículo 8º señala: "La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad, concordante con el artículo 39º parte in fine del mismo cuerpo legal que señala: "Por resoluciones de alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo";

Que, de conformidad al art 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, reglamento de la Ley de bases de la Carrera Administrativa, aprobada por el Decreto Legislativo 276; establece que la DESIGNACION de un cargo de confianza se efectúa por decisión del Titular del Pliego;

Que, de conformidad al numeral 17) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nº 27972, precisa que son atribuciones del alcalde entre otras: "Designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza, (...)" (el subrayado es nuestro);

Que, la designación es una acción administrativa de personal de carácter temporal, que no conlleva estabilidad en el cargo para el servidor de carrera, ni estabilidad laboral para quien no pertenece a la misma; requiriéndose plaza vacante debidamente presupuestada en el Cuadro de Asignación de Personal - CAP. y presupuesto analítico de Personal – PAP y que se formaliza mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, de conformidad al art 182º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, reglamento de la Ley de bases de la Carrera Administrativa, aprobada por el Decreto Legislativo 276; establece que el término de la Carrera Administrativa de acuerdo a la Ley se produce por: a) Fallecimiento, **b) Renuncia**, c) Cese definitivo, y d) Destitución;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 107-2022-ALC-MDY-PASCO, de fecha 04 de abril de 2022 se resuelve Designar al Lic. Adm. Cristian ESTRELLA DIEGO como Gerente de Planificación Estrategia de la Municipalidad Distrital de Yanacancha;





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Fortalecimiento de la Identidad Cultural en la Región de Pasco y los 400 años de la Iglesia Matriz de villa de Pasco"

Municipalidad Distrital de Yanacancha

Que, mediante Carta de Renuncia, de fecha 05 de agosto el Lic. Adm. Cristian ESTRELLA DIEGO presenta su renuncia voluntaria al cargo de Gerente de Planificación Estratégica de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, a partir del 05 de agosto de 2022;

Que, mediante Carta N° 0257-2022-GM-MDY/PASCO, de fecha 08 de agosto de 2022, el Gerente Municipal, solicita emitir Resolución de Alcaldía que de por concluido la designación del Lic. Adm. Cristian ESTRELLA DIEGO como Gerente de Planificación Estratégica de la Municipalidad Distrital de Yanacancha;

Que, mediante Memorando N°0254-2022-ALC/MDY-PASCO, de fecha 08 de agosto de 2022, el Alcalde, ordena emitir acto resolutivo, que de por concluido la designación del Lic. Adm. Cristian ESTRELLA DIEGO, como Gerente de Planificación Estratégica de la Municipalidad Distrital de Yanacancha;

Por las consideraciones expuestas y en uso a las atribuciones conferidas Constitución Política del Perú, numeral 6) del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Ley de Bases de la carrera Administrativa aprobada por D.L. N° 276, y su reglamento aprobado por el D.S. N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la Designación como **GERENTE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**, de la Municipalidad Distrital de Yanacancha al **Lic. Adm. Cristian ESTRELLA DIEGO** agradeciéndole por los servicios prestados, quien deberá hacer entrega del cargo correspondiente bajo responsabilidad administrativa y funcional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 107-2022-ALC-MDY-PASCO, de fecha 04 de abril de 2022, por los considerandos expuestos respectivamente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO. - COMUNÍQUESE la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependientes de esta Corporación Municipal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Distrital de Yanacancha
PASCO
Econ. Omar Ray/Raraz Pascual
ALCALDE